

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Presentación

La Revista del Instituto Forestal de São Paulo (Rev. Inst. Flor.) es una publicación periódica semestral de divulgación científica, que publica trabajos en ciencias forestales y afines, en forma de artículos científicos, notas científicas, así como artículos de revisión escritos en portugués, español e inglés.

El trabajo presentado para publicar en la revista del Instituto Forestal deberá ser original e inédito, no haber sido publicado ni sometido a otras revistas.

Será distribuido por el presidente del comité a uno relator del área del trabajo y éste lo enviará a dos árbitros, especialistas de esa área. El sistema de análisis utilizado es el de doble-ciego, en el que los nombres de los autores y de los árbitros no son dados a conocer.

El trabajo será analizado y recibirá una de las siguientes evaluaciones: aceptado sin modificaciones; aceptado con modificaciones; necesita ser totalmente reformulado y sometido a nuevo análisis; rechazado para su publicación.

Posterior al análisis, los comentarios y sugerencias de los árbitros estarán dirigidos para que los autores realicen las modificaciones necesarias.

Las sugerencias no aceptadas deberá ser justificadas. Después de las modificaciones, la versión corregida deberá ser reenviada para al relator del área del Comité. Con base en los pareceres de los árbitros, el relator decidirá la aceptación o el rechazo del trabajo.

Una vez aprobado y diseñado el trabajo, serán enviadas las pruebas de galera a los autores para una revisión final (restringida a errores y composición) y deberán ser devueltas en el plazo indicado.

Los artículos serán publicados en formatos impresos y *on-line* en la página de la Revista del Instituto Forestal: http://www.iflorestal.sp.gov.br/publicacoes/revista_if/index.asp. Los autores recibirán posteriormente un ejemplar de la revista en el cual su artículo fue publicado.

Al someter un artículo a la Revista del Instituto Forestal, los autores están aceptando la publicación exclusiva del artículo en ésta con la transferencia automática de los derechos de copias y permisos a la editora de la revista.

Normas para envío y presentación de los originales

Los originales deben ser enviados por e-mail, acompañados de una carta dirigida al Presidente del Comité Editorial, en la que deben constar: el título, los autores, la filiación de la institución a la que pertenece y una declaración del carácter original e inédito del trabajo

Presidente del Comité Editorial

Instituto Florestal

comissaoeditorial@if.sp.gov.br

Los archivos deben ser en formato *Word* con extensión *.doc*. Deben presentar las siguientes características: papel tamaño A4 (210 mm x 297 mm); márgenes superior e inferior, izquierdo y derecho de 25 mm; a doble espacio; fuente *Times New Roman* 11; texto justificado; páginas numeradas a partir de la primera página del texto, no sobrepasando 30 páginas (incluidas tablas y figuras), para artículos científicos y de revisión y 10 páginas para notas científicas, con excepción, de las aprobadas por el Comité Editorial.

La primera página debe contener: título del artículo, en español e inglés, nombre en extenso de lo(s) autor(es), con los datos relativos a la filiación institucional (institución, calle, número, CEP, ciudad, estado y país), la ubicación completa de los autores y e-mail de lo autor responsable por lo trabajo para correspondencia.

En la segunda página deben constar: resumen, palabras-clave, abstract y keywords.

Es necesario cumplir el siguiente patrón:

- **Título:** centrado en mayúsculas y negritas, seguido del título en inglés. Debe ser claro, objetivo, conciso, reflejar el contenido del trabajo y constar preferiblemente de no más 20 palabras. Deben ser evitadas abreviaturas, paréntesis y fórmulas que dificulten la comprensión.
- **Resumen y Abstract:** de no máximo 250 palabras y presentar sintéticamente el problema que motivó la investigación, los materiales y métodos, los resultados y las conclusiones. No tienen sangría en el texto ni numeración, deben empezar con letra mayúscula y negrita, comenzando el texto en la misma línea.
- **Palabras-clave y keywords:** se utilizarán de tres a seis palabras, en orden de importancia, no repitiendo aquellas utilizadas en el título.
- **Tópicos:** en mayúsculas, negritas, sin sangría a la izquierda, numerados con números árabes y seguidos de punto.
- **Introducción:** presentar el problema en base a la revisión de la literatura, explicando los objetivos y en caso necesario, presentar las hipótesis.
- **Materiales y Métodos:** deben contener descripciones breves, suficientemente claras para permitir la repetición del estudio; las técnicas ya publicadas deben ser citadas y no descritas. Indicar el nombre de la(s) especie(s). Los mapas pueden ser incluidos si fueran de extrema importancia y deben presentar las calidades adecuadas para su impresión. Presentar las coordenadas geográficas de los estudios de campo. Cualquier comentario de un procedimiento utilizado para análisis de datos en resultados debe, obligatoriamente estar descrito en este epígrafe. Si hubiera subdivisión de éste, utilizar letras mayúsculas y minúsculas y negritas.
- **Resultados y Discusión:** la separación en dos epígrafes es opcional. Si hubiera subdivisión de éste, utilizar letras mayúsculas y minúsculas y negritas.

- **Conclusiones:** en caso de existir conclusiones, deben estar en este epígrafe, claramente relacionadas con los objetivos y las hipótesis colocadas en la Introducción. Si las conclusiones fueron pocas y no requieran un epígrafe específico, pueden presentarse al finalizar el epígrafe anterior.
- **Agradecimientos:** deben ser sucintos; los nombres de las personas completos, la razón de los agradecimientos. Créditos de financiación, becas y vinculaciones del artículo a programas de investigación más amplios también pueden ser incluido.
- **Referencias Bibliográficas:** deben ser presentadas al final del texto, sin sangría y en orden alfabético. Para la elaboración de este epígrafe, verificar las *Normas para Referencias Bibliográficas*.
- **Notas al Pié de la Página:** deben ser evitadas al máximo, pudiendo ser, excepcionalmente, aceptadas. Utilizar fuente Arial 7.
- **Ilustraciones:** son consideradas ilustraciones las Tablas, Figuras y Cuadros. Deberán ser citadas en el texto, sin abreviatura y con letra inicial en mayúscula. En el texto, las ilustraciones deben ser insertadas lo más cercano posible del lugar de la citación. Los títulos de las ilustraciones en portugués, español e inglés, auto-explicativos, sin negritas y con fuente Times New Roman 10.
 - **Tablas y Cuadros:** en las tablas y cuadros, los títulos deben estar en la parte superior. La primera línea del título no tiene espacio, la letra inicial mayúscula, seguida por número de orden en número arábigo y un punto (ej.: Tabla 1. Título.). Se recomienda no utilizar líneas verticales separando las columnas. En cuanto al sombreado de las líneas de las tablas y cuadros, utilizar tonos de grises solo cuando sea extremadamente necesario. Las fuentes consultadas para la construcción de las tablas y otras notas deben ser colocadas después del trazo inferior. Enviar las tablas en archivos de Word.
 - **Figuras:** los dibujos, mapas, esquemas, fichas, gráficos y fotografías son considerados como Figuras. Los títulos de las figuras deben estar en la parte inferior de éstas. La primera línea del título no tiene espacio, la letra inicial en mayúscula, seguida por el número de orden en número arábigo y un punto (ej.: Figura 1. Título). Las fotografías deben ser enviadas en archivo digital, preferencialmente con extensión JPEG. Deben ser de buena calidad y tener resolución mínima de 300 DPIs, formato máximo de 15 cm x 10 cm y contener los créditos de autor (es). No serán aceptas imágenes escaneadas con baja resolución. El tamaño máximo de los mapas, esquemas, diseño, fichas y gráficos deberá ser de 215 mm x 170 mm, incluyendo el título y la fuente consultada (si procede). En el envío de la versión final del trabajo, las figuras deberán venir en archivos separados.
- **Ecuaciones:** deben estar destacadas en el texto para facilitar su lectura. Es permitido el uso de una entrelínea mayor, que soporte sus elementos (exponentes, índices y otros). Cuando estén fragmentadas en más de una línea, por falta de espacio, deben ser interrumpidas antes del signo de igualdad o después de los signos de adición, sustracción, multiplicación y división.
- **Siglas e Abreviaturas:** las siglas y abreviaturas deben ser presentadas en letra mayúscula. Cuando sean utilizadas por primera vez en el texto, deben ser precedidas por su significado en la forma extensa, con la raya, ej.: Unidad de Conservación – UC. Los acrónimos internacionales no deben ser traducidos. Evitar el uso de acrónimos en el abstract.
- **Nomenclatura Científica:** debe ser abreviada solamente cuando aparecer más de una vez en el mismo párrafo. Seguir las reglas internacionales.
- **Números:** escribir en extenso los números de uno hasta nueve, excepto cuando son seguidos de una unidad o indiquen numeración de tabla o figura, ej.: tres individuos, 6,0 m, 2,0-2,5 μm . Para los números decimales utilizar coma en los artículos escritos en portugués y español, y punto en los artículos escritos en inglés.
- **Unidades y Medidas:** se debe utilizar el sistema métrico y el Sistema Internacional de Unidades – SI. Separar las unidades de los valores a través de un espacio, excepto para porcentaje, grado, minutos y segundos de las coordenadas geográficas. Utilizar abreviaturas siempre que sea posible y para las unidades compuestas, usar exponenciación y no barras. Ej.: $\text{mg}\cdot\text{día}^{-1}$, en vez de $\text{mg}/\text{día}$, $\mu\text{mol}\cdot\text{min}^{-1}$, en vez de $\mu\text{mol}/\text{min}$.

Normas para Citación en el Texto

La citación en el texto deberá presentar el formato: **autor** (letra inicial en mayúscula) + **fecha**.

En las citaciones con dos autores los apellidos deben estar vinculados por la letra ‘y’. Ej.: Chaves y Usbert (2003) o (Chaves y Uberti, 2003).

En las citaciones con tres o más autores, citar el primer autor seguido de la expresión latina “et al.”, sin cursiva. Ej.: Gomes et al. (2008) o (Gomes et al., 2008).

En las citaciones indirectas usar la expresión latina “apud”, sin cursiva. Ej.: Oliveira (2002) apud Souza (2009).

En las citas de varios artículos del mismo autor con la misma fecha, indicar a través de las letras minúsculas a, b, c, etc. Ej.: Vrek (2005a, 2005b) o (Vrek 2005a, 2005b).

Las citaciones de informaciones obtenidas a través de comunicaciones personales deben ser evitadas. Si fuesen necesarias deben venir entre paréntesis en el texto, con el nombre completo del autor. Ej.: (José Perez Martin, comunicación personal). Los datos no publicados deben ser presentados siempre en nota al pié de la página, acompañado por la expresión “no publicado”, entre paréntesis.

Las citas de disertaciones, tesis y publicaciones en la prensa deben ser evitadas al máximo, pudiendo ser aceptas solo a criterio del Comité Editorial.

No serán aceptadas citaciones de resúmenes, monografías o trabajos de conclusiones de curso.

Normas para las Referencias Bibliográficas

Deberán ser presentadas en orden alfabético por el apellido del autor o del primer autor, sin numeración. Cuando haber varios artículos de lo(s) mismo autor(es), obedecer el orden cronológico de publicación. Cuando haber varios artículos de lo(s) mismo(s) autor(es) y misma fecha, indicar a través de letras minúsculas, ej.: 2005a, 2005b, etc. Para los documentos con más de tres autores, indicar lo primero autor seguido de la expresión latina “et al.”, sin cursiva. Los nombres de los autores deben se quedar separados por lo punto y coma y las iniciales de los nombres de pila no deben tener espacio.

Ejemplos:

- **Libro**

CARVALHO, P.E.R. **Espécies arbóreas brasileiras**. Brasília, DF: Embrapa Informação Tecnológica, 2008. v. 3, 593 p.

- **Capítulo o Parte de un Libro**

HOBBS, R.J.; NORTON, D.A. Ecological filters, thresholds, and gradients in resistance to ecosystem reassembly. In: TEMPERTON, V.M. et al. (Ed.). **Assembly rules and restoration ecology**. London: Island Press, 2007. p. 72-95.

- **Disertaciones/Tesis**

MIGLIORINI, A.J. **Varição da densidade básica da madeira de *Eucalyptus grandis* Hill ex Maiden em função de diferentes níveis de produtividade da floresta**. 1986. 80 f. Dissertação (Mestrado em Ciências Florestais) – Escola Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz”, Universidade de São Paulo, Piracicaba.

VEDOVELLO, R. **Zoneamentos geotécnicos aplicados à gestão ambiental a partir de unidades básicas de compartimentação – UBCs**. 2000. 154 f. Tese (Doutorado em Geociências) – Instituto de Geociências e Ciências Exatas, Universidade Estadual Paulista, Rio Claro.

- **Artículos en revistas seriadas**

YAMAMOTO, L.F.; KINOSHITA, L.S.; MARTINS, F.R. Síndromes de polinização e de dispersão em fragmentos da Floresta Estacional Semidecídua Montana, SP, Brasil. **Acta Botanica Brasilica**, v. 21, n. 3, p. 553-573, 2007.

- **Trabajo Presentado en Evento y Publicado en Anales**

GIANSANTE, A.E. et al. Sensoriamento remoto aplicado à proteção de mananciais: o caso do sistema Cantareira. In: CONGRESSO BRASILEIRO DE ENGENHARIA SANITÁRIA E AMBIENTAL, 17., 1993, Natal. **Anais...** Natal: ABES, 1993. v. 2, p. 657-659.

- **Legislación**

BRASIL. Lei nº 11.428, de 22 de dezembro de 2006. **Lex**: coletânea de legislação e jurisprudência, v. 70, p. 3145-3166, 2006.

SÃO PAULO (Estado). Decreto Estadual nº 53.494, de 2 de outubro de 2008. Declara as espécies da fauna silvestre ameaçadas, as quase ameaçadas, as colapsadas, sobreexploradas, ameaçadas de sobreexploração e com dados insuficientes para avaliação no Estado de São Paulo e dá providências correlatas. **Diário Oficial do Estado de São Paulo**, Poder Executivo, v. 118, n. 187, 3 out. 2008. Seção I, p. 1-10.

- **Mapas**

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. **Mapa da vegetação do Brasil**. Rio de Janeiro, 1998. Escala 1:5.000.000.

- **Documento obtenido por via electrónica**

CATHARINO, E.L.M. et al. Aspectos da composição e diversidade do componente arbóreo das florestas da Reserva Florestal do Morro Grande, SP. **Biota Neotropica**, v. 6, n. 2, 2006. Disponível em: <<http://www.biotaneotropica.org.br/v6n2/pt/abstract?article+bn00306022006>>. Acesso em: 16 set. 2009.